

**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS  
TRABAJOS PARA EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
NÚMERO CEA-CI-GP-SERV-CAPACITACIÓN DEL MARCO JURÍDICO  
APLICABLE-GC-007/2016.**

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON "*CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA DEL MARCO JURIDICO APLICABLE, COMO COMPLEMENTO PARA EL PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2016, EN VIRTUD DE LA DETECCIÓN DE NECESIDADES DEL PERSONAL DE LA CONTRALORIA INTERNA, DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.*" CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO CEA-CI-GP-SERV-CAPACITACIÓN DEL MARCO JURÍDICO APLICABLE-GC-007/2016 SUSCRITO ENTRE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO Y LA EMPRESA DENOMINADA GRUPO MIRUKU, S.A. DE C.V.-----

**I. LUGAR, HORA Y FECHA.-** LA PRESENTE ACTA SE CELEBRA EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA JALISCO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 06 DE OCTUBRE DE 2016 BAJO EL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO NÚMERO 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO CEA-CI-GP-SERV-CAPACITACIÓN DEL MARCO JURÍDICO APLICABLE-GC-007/2016.-----

**II. PARTICIPANTES.-** SE REUNIERON POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO LA C. MIRIAM ASTRID BELTRÁN FERNÁNDEZ CONTRALOR INTERNO Y POR PARTE DE LA EMPRESA GRUPO MIRUKU, S.A. DE C.V. EL C. JUAN JOSÉ CASTELLÓN GRANADILLA EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA MISMA PARA LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE DILIGENCIA.-----

**III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS.-** CON BASE EN EL OBJETO DEL CONTRATO NÚMERO CEA-CI-GP-SERV-CAPACITACIÓN DEL MARCO JURÍDICO APLICABLE-GC-007/2016 EL PROVEEDOR JUAN JOSÉ CASTELLÓN GRANADILLA, SE OBLIGA CON LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO A UNA "*CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA DEL MARCO JURIDICO APLICABLE, COMO COMPLEMENTO PARA EL PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2016, EN VIRTUD DE LA DETECCIÓN DE NECESIDADES DEL PERSONAL DE LA CONTRALORIA INTERNA, DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.*", ENFOCADO A CAPACITAR AL PERSONAL DE LA CONTRALORÍA INTERNA CON LOS LINEAMIENTOS LEGALES VIGENTES". -----

**IV. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.-** EN LA CLÁUSULA CUARTA DEL CONTRATO SE ESTIPULÓ UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 30 (TREINTA) DÍAS, PLAZO QUE EMPEZÓ A CONTAR A PARTIR DEL DÍA 22 DE AGOSTO DE 2016.-----

**V. MANIFESTACIONES DE LAS PARTES.-** NINGUNA.-----



**VI. CONDICIONES BAJO LAS QUE SE RECIBEN LOS TRABAJOS REALIZADOS.-** SE RECIBEN POR CONDUCTO DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO NÚMERO CEA-CI-GP-SERV-CAPACITACIÓN DEL MARCO JURÍDICO APLICABLE-GC-007/2016, LOS CUALES EL CONSULTOR ENTREGA DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS PRIMERA Y SEGUNDA DEL CONTRATO ANTES REFERIDO Y CON BASE EN EL ESCRITO DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2016, EN DONDE EL CONSULTOR DENOMINADO GRUPO MIRUKU, S.A. DE C.V. DECLARA HABER TERMINADO LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN TIEMPO Y FORMA COMO LO ESTABLECE LA CLAUSULA TERCERA DEL ORDENAMIENTO JURIDICO ANTES EN MENCIONADO, Y A SU VEZ RE REALIZA LA ENTREGA LOS DIPLOMAS CORRESPONDIENTES.-----

**VII. RELACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS, MONTO EJERCIDO, CRÉDITOS A FAVOR O EN CONTRA Y SALDOS.**-----

CONTRATO	MONTO	EJERCIDO	A CANCELAR
CEA-CI-GP-SERV-CAPACITACIÓN DEL MARCO JURÍDICO APLICABLE-GC-007/2016	\$170,005.00	\$170,005.00	\$0.00
TOTALES	\$170,005.00	\$170,005.00	\$0.00

**NOTA:** LOS IMPORTES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO-----

POR LO ANTERIOR, AMBAS PARTES NO SE RESERVAN ACCIÓN ALGUNA, TODA VEZ QUE SE CUMPLIERON CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, POR LO QUE SE OTORGA EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE CONFORME A DERECHO CORRESPONDE.-----

**VIII. CIERRE DEL ACTA.-** NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 06 DE OCTUBRE DE 2016, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA EN DUPLICADO POR LOS PARTICIPANTES.-----

**IX. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO.-** -----

POR LA EMPRESA GRUPO MIRUKU, S.A. DE C.V.

C. JUAN JOSÉ CASTELLÓN GRANADILLA  
APODERADO LEGAL

POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO

M. EN D. MIRIAM ASTRID BELTRÁN FERNÁNDEZ  
CONTRALOR INTERNO

